



**TETÁ VIRU
MOHENDAPY**
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
HACIENDA

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo hände raperá ko'áa guive
Construyendo el futuro hoy



Balance Anual de Gestión Pública

BAGP 2017



BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

SERVICIO NACIONAL DE
CALIDAD Y SANIDAD
VEGETAL Y DE SEMILLAS

Año 2017



23 (Ver. Int. Tres)



SECRETARÍA DE GABINETE

S.G N° 03 /2018.

Asunción, 11 de Enero de 2018.-

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, - **SECRETARÍA DE GABINETE**, saluda atentamente al **MINISTERIO DE HACIENDA**, en ocasión de remitir el **Balance Anual de Gestión Pública (BAGP)**, en formato impreso y magnético, conteniendo la información consolidada del Ejercicio Fiscal 2017.

De esta manera damos cumplimiento al Decreto N° 6715/2017 “Anexo A” Art.: 258° “Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria”, inciso b) Informe de Cierre.

Sin otro particular, el **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, - **SECRETARÍA DE GABINETE**, reitera sus atentos saludos al **MINISTERIO DE HACIENDA**.



**LIC. JULIO SOSA COLMAN, Titular
SECRETARÍA DE GABINETE**

A su excelencia
Econ. Lea Giménez, Ministra
MINISTERIO DE HACIENDA

E. S. D.

Obs: Adjunta 1 (un) C.D.

ÍNDICE

Contenido	
SIGLAS	2
I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD	4
I.1 Rol Estratégico de la Entidad.....	4
I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad	4
II.1 Logros alcanzados por la Entidad enmarcados en los ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2030....	5
II.2 Recursos Humanos	12
II.3 Principales Indicadores de la Entidad.....	13
➤ Exportación e Importación de Productos y Subproductos de origen vegetal - 2017	13
➤ Exportación e Importación de Agroquímicos - 2017	14
➤ Certificados Fitosanitarios emitidos para productos exportados – 2017	16
Fuente: Ventanilla Única de Exportación (VUE).....	16
➤ Acreditaciones fitosanitarias de importación (AFIDI) - 2017	17
II DESAFÍOS FUTUROS	18
ANEXO I	19
➤ Reporte Prieva 012	19

SIGLAS

- AFIDI: Acreditación Fitosanitaria de Importación
- Art.: Artículo
- APROSEMP: Asociación de Productores de Semillas del Paraguay
- BGAP: Balance Anual de Gestión Pública
- BPA's: Buenas Prácticas Agrícolas
- CAFYF: Cámara de Fitosanitarios y Fertilizantes
- CAPPPR: Coordinadora Agrícola del Paraguay de Pequeños Productores Rurales
- CIAO: Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica
- CN: Constitución Nacional
- COSAVE: Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur
- DHE: Distinción, Homogeneidad y Estabilidad.
- DISE: Dirección de Semillas
- FCA: Facultad de Ciencias Agrarias
- FOB: Free on board, Libre a bordo. Valor de Mercado en las fronteras aduaneras.
- HLB: Huanglongbing, enfermedad bacteriana que ataca a los cítricos
- Ha: hectárea
- IPTA: Instituto Paraguayo de Tecnología Agropecuaria
- ISO: Organismo Internacional de Normalización
- ISTA: Asociación Internacional de Ensayos de Semillas
- LMR: Límites Máximos de Residuos
- JICA: Agencia de Cooperación Internacional del Japón
- MAG: Ministerio de Agricultura
- N°: Número
- OGM: Organismo genéticamente modificado
- ONA: Organismo Nacional de Acreditación
- OPI: Oficina de Punto de Inspección
- PEI: Plan Estratégico Institucional
- PND: Plan Nacional de Desarrollo 2030
- SENAVE: Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas
- UPOV: Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales
- USD: Dólar estadounidense
- VUE: Ventana Única del Exportador
- VUI: Ventana Única del Importador

PRESENTACION

El *Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*, es una entidad autárquica, que tiene la misión de apoyar la política agroproductiva del Estado, contribuyendo al incremento de los niveles de competitividad, sostenibilidad y equidad del sector agrícola, a través del mejoramiento de los recursos productivos respecto a las condiciones de calidad, fitosanidad, pureza genética y de la prevención de afectaciones al hombre, los animales, las plantas y al medio ambiente, asegurando su inocuidad.

El SENAVE, a través de sus dependencias desarrolla las siguientes acciones:

1. Evita la introducción y el establecimiento en el país de plagas exóticas de vegetales;
2. Preserva un estado fitosanitario que permita a los productores agrícolas nacionales el acceso a los mercados externos;
3. Asegura la calidad de los productos y subproductos vegetales, plaguicidas, fertilizantes, enmiendas para el suelo y afines, con riesgo mínimo para la salud humana, animal, las plantas y el medio ambiente;
4. Asegura que los niveles de residuos de plaguicidas en productos y subproductos vegetales estén dentro de los límites máximos permitidos;
5. Asegura la identidad y calidad de las semillas y protege el derecho de los creadores de nuevos cultivares; y,
6. Entiende los asuntos vinculados a la Biotecnología, referente a la Bioseguridad agrícola.-

El presente informe, muestra los logros más significativos de la gestión institucional del *Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal-SENAVE*, durante el año 2017, en su *condición de garante* del precepto constitucional (Art. 72° C.N.) de velar sobre la calidad de la producción, importación y comercialización, en lo que corresponde a los productos vegetales e insumos agrícolas, en el marco del *Plan Nacional de Desarrollo 2030*, encarado por el Gobierno Nacional.-

I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

I.1 Rol Estratégico de la Entidad

Creado por Ley N° 2459, del 4 de octubre de 2004, el *Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)* es un ente autárquico que tiene como base legal su ley de creación y su Decreto Reglamentario N° 6070/05, en la cual se describe su estructura orgánica y funcional. Es Autoridad de Aplicación de la Ley N° 123/91 “*Que Adopta nuevas Normas de Protección Fitosanitaria*”, la Ley N° 385/94 “*De Semillas y Protección de Cultivares*”, la Ley N° 3742/09 “*De Control de Productos Fitosanitarios de Uso Agrícola*”, así como las demás disposiciones por la cual se rige. Igualmente, es Órgano de Aplicación de *Convenios y Acuerdos Internacionales* relacionados a la calidad, sanidad vegetal y semillas de los que Paraguay es Miembro o Estado parte. (Art. 8° de la Ley N° 2459)

El *Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*, mediante el cumplimiento de su misión, contribuye al desarrollo agrícola del país mediante la protección, el mantenimiento e incremento de la condición fitosanitaria y la calidad de productos de origen vegetal, controlando los insumos de uso agrícola sujetos a regulación conforme a normas legales y reglamentarias. Estos aportes a la sociedad, están enmarcados en el Plan Nacional de Desarrollo 2030.

I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

El sector agrícola es uno de los componentes del sector primario de la economía nacional con mayor aporte al Producto Interno Bruto, siendo éste una importante fuente de divisas para el país. En ése sentido el SENAVE, tiene un papel preponderante de apoyo al sector, mediante el control que ejerce sobre los insumos de uso agrícola y las distintas acciones que buscan asegurar la condición fitosanitaria y la calidad de los productos de origen vegetal.

Debido al constante crecimiento agrícola, lo que conlleva al incremento de la demanda de servicios prestados por la institución, se formuló un nuevo Plan Estratégico Institucional, en donde se establecieron los lineamientos a seguir en un horizonte de planificación de 5 años (2018-2022), enfocados principalmente a fortalecer las capacidades técnicas y la infraestructura edilicia institucional, para satisfacer las demandas actuales en cantidad y calidad.

II.1 Logros alcanzados por la Entidad enmarcados en los ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2030

EJE 2 – CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO.

El SENAVE contribuye al incremento de la competitividad y equidad del sector agrícola, mediante el mantenimiento del status fitosanitario del país y el control que ejerce en cuanto a calidad e inocuidad de productos vegetales; y calidad y eficacia de insumos agrícolas. La conducción política de la institución considera prioritario lograr un crecimiento económico inclusivo en el sector agrícola, por lo cual, gran parte de los esfuerzos en cuanto a las actividades misionales que realiza, están orientados a pequeños productores y agricultores familiares, colaborando para que estos realicen sus actividades agrícolas de renta y autoconsumo de manera exitosa. En este sentido, se resaltan los siguientes logros:

PROTECCIÓN VEGETAL

- En el mes de febrero se detectaron focos de langosta voladora (*Schistocerca cancellata*) en zonas de los Departamentos de Alto Paraguay y Boquerón, razón por la cual, se declaró emergencia fitosanitaria y se estableció un plan de contención. Se logró contener a 7 focos de ninfas de langostas en diferentes localidades del chaco, mediante 1403 aplicaciones terrestres con 221 litros de Cipimetrina 25% y 210 litros de Clorpirifos C 48%, 30 aplicaciones aéreas, para el control de adultos con Fipronil, Cipermetrina y aceite vegetal, abarcando 1500 ha. Se realizaron 7 capacitaciones sobre biología, características, monitoreo y métodos de control de Langosta Voladora, dirigido a autoridades, técnicos y productores agrícolas, ganaderos y ciudadanos de la zona. Gracias a estos resultados obtenidos, la emergencia fitosanitaria fue levantada el 30 de junio y actualmente se mantienen los esfuerzos de control en el marco del “Programa operativo de monitoreo y control de Langosta voladora (*Schistocerca cancellata*)”.
- En el marco del *Plan de Contención Fitosanitaria para el Huanglonbing de los Cítricos (HLB)* iniciado en el año 2013 con la Declaración de Emergencia Fitosanitaria, levantada este año, se logró mantener a la plaga bajo control oficial, y libre de la enfermedad a la Región Occidental y a los Departamentos de Concepción, Ñeembucú, Paraguari y Central.
- En el marco del Plan nacional de control y prevención de la plaga picudo (*Anthonomus grandis*) en cultivo del algodón, se realizaron instalaciones de trampas con feromonas en la Región Occidental. A partir de la confirmación de su presencia se mantiene bajo vigilancia y control, sin mayores incidencias.
- En el marco del Programa de Vigilancia Fitosanitaria de Moscas presentes y exótica de importancia agrícola, con énfasis a *Drosophila suzukii*, *Bactrocera spp.*, *Anastrepha grandis* y otros géneros de importancia agrícola, se instalaron 83 trampas en una red de trampeo que abarco a 9 departamentos de la región oriental. Se mantiene bajo vigilancia los hospedantes principales de la plaga, a fin de detectar en forma oportuna a las principales especies, y se proyecta iniciar un plan de certificación de mango para exportación, libre de mosca bajo tratamiento hidrotérmico.
- En el marco del Programa de Alerta y Vigilancia Fitosanitaria en cultivo del banano (*Mussa spp.*), con énfasis en sigatoka negra (*Mycosphaerella fijiensis*) y otras plagas cuarentenarias o ausentes y asociadas. Para garantizar la condición fitosanitaria del país, se mantiene bajo vigilancia los departamentos de mayor producción de banana, consideradas áreas protegidas y se logró exportar 38.581 toneladas de bananas (Argentina y Uruguay). Se realizaron campañas de difusión y concientización a productores y no se han detectado plagas como: Sigatoka negra, *Radopholus similis* (nematodo), *Ralstonia solanacearum* (bacteria).
- En el marco del Programa de Vigilancia Fitosanitaria en cultivos extensivos de soja (*Glycine max*), para el control de la Roya de la Soja, se mantiene bajo vigilancia las zonas de producción sojera y como plaga presente bajo control oficial, con reportes de baja incidencia. Los focos con casos positivos se detectaron en los Departamentos de Itapúa, Canindeyú, Caaguazú, Alto Paraná, San Pedro, Misiones, Caazapá y Amambay.

CALIDAD E INOCUIDAD VEGETAL

- Se implementó el Plan Piloto de Certificación de Cebollas, beneficiando a 280 productores registrados de los Departamentos de Paraguari, Guairá y Caaguazú, a quienes se capacitó en requisitos de calidad de cebolla. Se realizaron muestreos de productos para analizar residuos de plaguicidas, cuyos resultados estuvieron dentro del rango de LMR. Se inspeccionó todo el desarrollo del cultivo así como la calidad de lotes de cebolla. Se logró mejorar el precio (promedio Gs. 2300) y la comercialización de toda la producción en el mercado local.
- Se realizaron fiscalizaciones de calidad e identidad de productos vegetales en el mercado interno, a un total de 29 supermercados, y muestreos aleatorios de productos frutihortícolas en fincas, a un total de 55 productores.
- Se realizaron 30 capacitaciones sobre reglamentos de producción orgánica, sistema participativo de garantía, BPA's, calidad e inocuidad y trazabilidad, beneficiando a un total de 828 productores y técnicos.

PRODUCCIÓN Y COMERCIO DE SEMILLAS

Con el objetivo de formalizar y ejercer los controles correspondientes a la producción y comercio de semillas, se realizaron las siguientes acciones y obtuvieron los siguientes logros:

- Mantenimiento de los Registros de:
 - 482 Cultivares Protegidos, de los cuales 47 son Nacionales y 435 Extranjeras.
 - 355 Cultivares Comerciales, de los cuales 39 son Nacionales y 316 Extranjeras.
 - 441 Productores de Semillas.
 - 456 Comerciantes de Semillas.
 - 47 Evaluadores de Variedades.
- Se otorgaron 18 títulos de obtentor de cultivares protegidas y 40 certificados de registro de cultivares comerciales.
- Se habilitaron 34 ensayos agronómicos de diversas especies y se realizaron 24 inspecciones de ensayos de evaluación agronómica a campo y DHE en las especies soja y trigo.
- Se habilitó la cámara fría para conservación de germoplasmas y almacenamiento de muestras de semillas de los obtentores de variedades protegidas y también de semillas provenientes de la agricultura familiar.
- Se aprobaron los siguientes Planes de producción de semillas discriminados por rubro:

Cuadro 1: Superficie sembrada de producción de semillas por rubro y su disponibilidad en Kg

ESPECIE	SUP. SEMBRADA (ha)	DISPONIBILIDAD (Kg)
Soja (<i>Glycine max L.</i>)	63.138	57.408.976
Trigo (<i>Triticum aestivum L.</i>)	27.442	40.039.690
Sésamo (<i>Sesamum indicum L.</i>)	518	226.004
Arroz (<i>Oryza sativa L.</i>)	2.087	5.935.520
Algodón (<i>Gossypium spp.</i>)	323	120.371
Poroto (<i>Vigna spp.</i>)	56	71.903
Habilla (<i>Phaseolus spp.</i>)	35	38.000
Maíz (<i>Zea mays L.</i>)	858	1.487.426
Especies vegetales de uso tradicional	901	942.305
		106.778.195

Fuente: Registros de la DISE

Para producción de cítricos, se aprobó un total de 242.501 plantines que corresponden a las especies de mandarina, naranja, lima, limón y pomelo.

• Emisiones de etiquetas de homologación:

- 1.905.149 etiquetas para semillas nacionales, que corresponden a 25 especies.
- 849.968 etiquetas para semillas agrícolas importadas.
- 710.672 etiquetas para semillas hortícolas importadas.

BIOSEGURIDAD AGRÍCOLA

Con el objetivo de coordinar, atender y organizar las actividades vinculadas a la regulación, seguimiento, operación, vigilancia y normativa en referencia a la bioseguridad de la biotecnología moderna del ámbito vegetal, se realizaron las siguientes acciones:

- 143 autorizaciones para importación de OGM liberados comercialmente y 4 para importación de OGM para ensayos regulados para experimentación.
- Emisión de 62 certificados de OGM emitidos a través de la VUE.
- 16 evaluaciones y aprobaciones de solicitudes para ensayos de eventos regulados con modificación genética.
- 12 eventos de capacitación asistidas en temas relacionados a bioseguridad agrícola.

LABORATORIOS

• En el transcurso del año se realizaron en total la siguiente cantidad de Ensayos:

- En Sanidad Vegetal y Biología Molecular, 6837 análisis de identificación de plagas.
- En Semillas, 2174 ensayos de control de calidad de semillas.
- En Productos fitosanitarios, 2119 ensayos de control de calidad.
- En Fertilizantes, 529 ensayos de control de calidad.
- En Residuo de Plaguicidas, 956 ensayos.
- Para certificar calidad de sésamo, 269 ensayos.

• A pedido de empresas productoras de semillas, se muestrearon 357 lotes de semillas correspondiente a 16 especies.

• Se emitieron 23 nuevos Registros de Muestreadores de Lotes de semillas.

• Se realizaron 4 jornadas de capacitación sobre muestreo de lotes de semillas, que beneficiaron a 110 personas, también, 5 laboratorios privados capacitados en técnicas de análisis de semillas.

• Se elaboraron 5 materiales didácticos sobre Procedimiento para el Muestreo de granos de sésamo; Muestreo de fertilizantes y enmiendas, Muestreo de productos vegetales; Lotes de Semillas; y Muestreo de Productos Fitosanitarios.

AGROQUIMICOS

• Se capacitó a 3.232 personas entre técnicos, productores y alumnos de escuelas agrícolas en temas sobre: Uso seguro de plaguicidas; Riesgo a la exposición de plaguicidas; Barreras vivas de protección, Franja de seguridad, Equipos de protección Individual, entre otros.

• Se entregaron Equipos de Protección Individual (EPI) a las 13 Oficinas Regionales y se capacitó a 34 funcionarios sobre Manejo de Plaguicidas Obsoletos.

• Se emitieron un total de 794 registros (categoría definitiva, experimental, provisional, exportación) para productos fitosanitarios y fertilizantes.

- 4 Proyectos de resolución elaborados y en consulta pública para reglamentar:
 - El Registro de profesionales y asesores técnicos;
 - Extensión de fecha de validez o retiro de circulación del mercado de productos fitosanitarios;
 - la Modificación de la Resolución N° 446/06 referente a la categoría de exportación y registro de sustancias activas grado técnico.
 - La Presentación en formato digital de los estudios del Cuerpo III para el Registro de Productos Fitosanitarios.
- En el marco del Convenio de cooperación firmado con la CAFyF se promovió el uso seguro, eficaz y responsable de productos fitosanitarios, destino de envases vacíos, capacitación técnica a funcionarios, y las intervenciones con base en denuncias responsables
- Actualización del inventario de plaguicidas obsoletos y material contaminante existentes en el país, inventariándose 2.160.000 kilogramos y 7.291 litros de plaguicidas obsoletos.

Cuadro 2: Inventario de plaguicidas obsoletos discriminados por departamento

Departamento	Cantidad	Valor	Valor	Valor	Valor
Alto Paraná	4	4	18	9.526	95
Amambay	1	1	28	128	1.529
Caaguazú	1	1	2	14.444	-
Caazapá	2	2	6	5.834	-
Canindeyú	4	4	6	477	-
Central	2	2	2	4.300	-
Chaco	3	3	34	35	82
Concepción	1	1	2	1.330	13
Cordillera	3	3	101	905	1.339
Itapúa	10	10	81	56.202	907
Misiones	2	2	8	11.667	-
Paraguarí/Guairá	5	12	157	2.038.938	2.270
San Pedro	4	4	12	16.809	1.056

Fuente: Coordinación de Supervisión, Control y Evaluación Técnica – SENA VE

ALIANZAS ESTRATEGICAS

- Se firmaron 9 Convenios y Acuerdos de cooperación a nivel nacional (MAG, ADUANA, CAFyF, APROSEMP, EQUIFAX, UNIDA, FCA/UNA, FUKOLPA).
- Se firmaron 2 Acuerdos Internacionales (INASE y SENASAG).
- Se firmaron 3 Proyectos en ejecución con el Fondo Argentino de Cooperación Sur-Sur y Triangular (FO-AR) para temas fitosanitarios.

- Se firmó un Acuerdo de cooperación con el MAG, IPTA, y CAP-PPR para “Producción de Semillas en fincas de productores de la Agricultura Familiar”, mediante el cual, se asistió a 346 productores-cooperadores en 4 Departamentos para certificar la producción de semillas de 7 especies, mediante fiscalizaciones de parcelas, muestreos de lotes de semillas, análisis de semillas, provisión de 13.325 etiquetas, compra y suministro de envases, totalizando el aporte en un Valor aproximado de Gs. 181.898.663.

SUMARIOS ADMINISTRATIVOS Y MULTAS.

- Se concluyeron 57 sumarios administrativos, que implican a 79 sumariados (personas físicas y jurídicas), de los cuales se han sobreesido a 11, sancionados con apercibidos a 5 y sancionados con multas pecuniarias a 63, totalizando en 10.000 jornales, equivalentes a 78.505.000 Gs.
- En el periodo fiscal 2.017, 36 personas físicas/y o jurídicas pagaron en total 4645 jornales (364.681.160 Gs) en concepto de multas.

EJE 3 - INSERCIÓN DE PARAGUAY EN EL MUNDO.

EL SENAVE contribuyó al crecimiento de las exportaciones agrícolas y al posicionamiento comercial de los productos paraguayos en los mercados internacionales, estableciendo las condiciones fitosanitarias nacionales necesarias y requeridas por el mercado externo y realizando los operativos de control, garantizando la calidad, sanidad e inocuidad de los productos agrícolas, acorde al comercio exterior.

APERTURA DE MERCADOS

- Se logró adecuar las condiciones fitosanitarias de productos vegetales nacionales, para los siguientes nuevos mercados externos:
 - Piñon manso/ canambu (*Jatropha curcas*), para el mercado alemán.
 - Soja y canola (*Glycyne max* y *Brassicca napus*), para el mercado pakistaní.
 - Palo borracho (*Ceiba speciosa*), para el mercado portugués.
 - Arroz, limón tahití y mango (*Oryza sativa*, *Citrus latifolia* y *Mangifera indica*), para el mercado japonés.
 - Ka'a he'ë (*Stevia rebaudiana*), para el mercado chino.
 - Tajy (*Tabebuia spp*), para el mercado italiano.

CONTROL DE RESIDUOS EN SÉSAMO PARA EXPORTACIÓN

- Se aprobó la Res. N° 06 que establece los requisitos para la certificación de exportadoras que implementan el sistema de “No uso de Carbaryl”, lográndose la certificación de 4 empresas en el marco de la misma.
- Se logró levantar la orden de inspección de parte de Japón a 2 exportadoras de sésamo.
- Se tiene el registro y compromiso de 3000 productores de sésamo que trabajan bajo la certificación del “No uso de carbaryl”.
- Fueron certificados 56 envíos de granos de sésamo exportados con dictamen técnico correspondiente a un total de 4.984.470 kg.
- Se avaló la importación de 48.332 toneladas de agroquímicos, ya sean coadyuvantes, fungicidas, herbicidas, insecticidas u otros plaguicidas y 1.388.443 toneladas de fertilizantes y 294.117 toneladas de productos y subproductos de origen vegetal.

EXPORTACIONES E IMPORTACIONES

- Se avaló la exportación de 2.549 toneladas de agroquímicos, ya sean coadyuvantes, fungicidas, herbicidas, insecticidas u otros plaguicidas, 507 toneladas de fertilizantes y 10.532.190 toneladas de productos y sub productos de origen vegetal.
- Se emitieron 31.577 Certificados de Exportación de Productos Vegetales y 270 Certificados de Exportación de Productos Fitosanitarios.
- Se avaló la importación de 51.539 toneladas de agroquímicos, ya sean coadyuvantes, fungicidas, herbicidas, insecticidas u otros plaguicidas, 1.482.890 toneladas de fertilizantes y 15.678 toneladas de productos y sub productos de origen vegetal.
- Se emitieron un total de 50.628 documentaciones oficiales de importación, de los cuales:

Cuadro 4: Cantidad de documentos oficiales emitidos discriminados por tipo

AFIDI	13.589
DPI	4.972
APIM	7.544
Permisos de importación (PI) de productos vegetales	13.383
Permisos de Importación (PI) de productos agroquímicos	11.140

Fuente: VUI

Cuadro 5: Comportamiento mensual de volumen en kilogramos, de productos regulados avalados por AFIDIS emitidos mensualmente.

Enero	2.075.590	2.106.211	2.989.047	0	0	3.219.950
Febrero	2.484.630	751.616	1.982.502	175.280	0	3.696.000
Marzo	2.556.159	1.627.377	3.267.149	432.310	0	4.424.000
Abril	2.477.128	1.908.107	2.457.376	504.252	0	1.344.500
Mayo	2.289.775	1.776.038	3.217.440	0	103.825	784.000
Junio	235.000	2.493.310	2.629.147	0	196.430	1.758.350
Julio	0	2.246.328	2.685.822	0	221.855	555.520
Agosto	0	1.848.216	2.197.084	0	190.750	525.968
Setiembre	0	1.726.720	3.325.782	0	433.230	1.369.039
Octubre	0	1.510.000	3.247.796	0	205.701	2.591.969
Noviembre	0	0	2.383.000	0	0	3.574.000

Fuente: Dpto. de Cuarentena Vegetal - SENAVE

OPERATIVOS DE CONTROL

• Se realizaron 2654 inspecciones de productos fitosanitarios; 11.194 inspecciones de fertilizantes; 81.576 inspecciones de productos y subproductos vegetales; 1.470 fiscalizaciones en todo el país (en rutas, comercios y establecimientos); 889 verificaciones de viveros, silos, depósitos y centros de acopio. Se decomisó un total de 250.324 kilogramos de hortalizas, correspondientes a los siguientes rubros:

Cuadro 3: Volumen de productos vegetales decomisados discriminados por rubro

Productos	Kilogramos
Tomate	148.135
Locote	5.110
Cebolla	61.574
Banana	6.817
Papa	14.270
Repollo	4.295
Lechuga	90
Zanahoria	6.883
Zapallo	3.150
Total	250.324

Fuente: Dirección de Oficinas Regionales

REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

• En representación del País, el SENAVE participo en las siguientes reuniones en el marco de acuerdos, convenios asumidos:

- 14 reuniones del Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur (COSAVE).
- 4 reuniones de la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV).
- 8 reuniones del MERCOSUR
- 1 Reunión de la Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica (CIAO)
- 10 reuniones con Organismos Fitosanitarios pares de la región (Argentina, Bolivia, Uruguay).

SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD

Para dar cumplimiento a exigencias de mercados internacionales, ofrecer garantía y competencia técnica a los servicios brindados, la institución tiene implementado 3 normas ISO.

- En la Dirección de Laboratorios se mantuvieron las acreditaciones otorgadas por el ONA a los 4 Laboratorios específicos (De Semillas, Residuo de Plaguicidas, Calidad de Productos Fitosanitarios, Sanidad Vegetal) en base a la Norma NP-ISO/IEC 17025 “Requisitos Generales para la competencia de Laboratorios de Ensayo y Calibración”, y se realizó la evaluación del para acreditar al Laboratorio de Fertilizantes.
- En la Dirección de Operaciones, se mantuvieron las acreditaciones en las 21 Oficinas de Puntos de Inspección, otorgadas por el ONA en base a la Norma NP-ISO/IEC 17020 “Criterios generales para el funcionamiento de diferentes tipos de organismos que realizan la inspección”
- En la Dirección de Semillas se mantuvo la certificación de la Norma ISO 9001 otorgada por el empresa internacional SGS para el proceso de certificación de semillas. Se tuvo la auditoria para ampliar el alcance de la norma ISO 9001 para los procesos de comercio de semillas, protección y uso de variedades.

II.2 Recursos Humanos

Descripción	Femenino	Masculino	Total
Total Recursos Humanos Activos	231	365	596
R. Humanos activos nombrados	141	229	370
R. Humanos Contratados	90	136	226
R. Humanos Profesionales	141	170	311
Personal en cargos gerenciales	36	60	96

Fuente: Dirección de Gestión de Personas – SENAVE

El SENAVE muestra una imagen institucional firme con 596 funcionarios, de los cuales el 62% es personal permanente y el 38 % es contratado. El personal profesional corresponde a el 38 % del total.

Con el compromiso de fortalecer la capacidad técnica y administrativa institucional, un total de 366.673.784 Gs fueron invertidos en 34 eventos de capacitación, entre cursos, especializaciones y maestrías, beneficiando a un total de 228 funcionarios técnicos y de apoyo.

- En lo concerniente a la personas con discapacidad se tiene incorporado 12 funcionarios, logrando la inserción laboral efectiva y cumpliendo con las correspondientes leyes vigentes. Se recibió un Reconocimiento del Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP), por dicha incorporación al plantel de funcionarios.

II.3 Principales Indicadores de la Entidad

➤ *Exportación e Importación de Productos y Subproductos de origen vegetal - 2017*

Algodón	2.327	toneladas	3.624.217
Cereales	2.944.999	toneladas	495.013.878
Flores y Plantas	226	toneladas	283.300
Frutos frescos	40.633	toneladas	9.249.396
Frutos secos	104	toneladas	526.088
Hierbas medicinales y especias	1.849	toneladas	4.912.932
Hortalizas	1.342	toneladas	202.000
Legumbres	233	toneladas	109.814
Maderas	38.608	toneladas	32.697.386
Oleaginosas	5.784.798	toneladas	6.840.546.300
Otros productos exportados	45	toneladas	36.90
Productos Procesados	1.837.608	toneladas	646.219.957
Semillas	942	toneladas	886.348
Stevia y derivados	972	toneladas	2.318.425
Subproductos de origen vegetal	301.992	toneladas	84.494.675
Tabaco	5.567	toneladas	18.451.103

Fuente: Ventanilla Única de Exportación (VUE)

Importación			
Rubros	Cantidad imp.		Montos
	Cantidad	U. Medida	Valor FOB USD
Algodón	7.641	toneladas	9.216.855
Cereales	4.449	toneladas	1.195.247
Cítricos	32.543	toneladas	4.070.589
Flores y plantas	523	toneladas	1.424.544
Frutos frescos	27.702	toneladas	28.415.129
Frutos secos	548	toneladas	1.697.321
Hierbas medicinales y especias	1.319	toneladas	3.459.127
Hortalizas	92.140	toneladas	28.061.402
Legumbres	212	toneladas	309.166
Maderas	1.130	toneladas	814.396
Otros importados	2.782	toneladas	4.292.357
Productos Procesados	77.504	toneladas	102.986.744
Semillas	23.856	toneladas	85.614.570
Subproductos de origen vegetal	9.722	toneladas	12.080.730
Tabaco	39.861	toneladas	122.559.717
Total general	321.932		406.197.897

Fuente: Ventanilla Única del Importador (VUI)

➤ **Exportación e Importación de Agroquímicos - 2017**

Exportación			
Rubros	Cantidad exp.		Montos
	Cantidad	U. Medida	Valor FOB USD
Coadyuvante	964	toneladas	312.971
Fertilizante	507	toneladas	492.694
Fungicida	286	toneladas	5.035.537
Herbicida	924	toneladas	6.547.199
Insecticida	496	toneladas	29.187.906
Total general	3.176		41.576.306

Fuente: Ventanilla Única del Importador (VUE)

Producto	Cantidad	Unidad	Valor (COP)
Acaricida	11	toneladas	434.665
Adherente	241	toneladas	730.117
Bactericida	17	toneladas	147.466
Biofertilizante	5	toneladas	127.822
Coadyuvante	1.136	toneladas	4.102.182
Corrector agrícola	256.661	toneladas	4.545.273
Enmienda	2.396	toneladas	792.876
Fertilizante	904.267	toneladas	328.964.387
Fitoregulador	71	toneladas	1.507.602
Fungicida	9.953	toneladas	171.120.005
Herbicida	32.774	toneladas	115.198.642
Inoculante	461	toneladas	4.565.892
Insecticida	7.831	toneladas	125.816.570
Materia prima	354.937	toneladas	63.534.212
Molusquicida	11	toneladas	39.900
Protector de semillas	13	toneladas	139.468
Regulador de crecimiento	7	toneladas	187.198
Regulador de PH	3	toneladas	14.850
Sustrato	428	toneladas	178.984

Fuente: Ventanilla Única del Importador (VUI)

➤ **Certificados Fitosanitarios emitidos para productos exportados – 2017**

Enero	Arroz, maíz, trigo, soja, chíá, banana, piña, mandioca, cascarilla de soja en pellets, aceites, harinas, yerba mate, Stevia, maderas, hojas de cedrón Paraguay y otras hierbas.	3.198
Febrero	Arroz, maíz, trigo, soja, chíá, banana, piña, mandioca, cascarilla de soja en pellets, aceites, harinas, yerba mate, Stevia, maderas, hojas de cedrón Paraguay y otras hierbas.	2.075
Marzo	Arroz, maíz, trigo, soja, chíá, banana, piña, mandioca, cascarilla de soja en pellets, aceites, harinas, yerba mate, Stevia, maderas, hojas de cedrón Paraguay y otras hierbas.	2.744
Abril	Arroz, maíz, trigo, soja, chíá, banana, piña, mandioca, cascarilla de soja en pellets, aceites, harinas, yerba mate, Stevia, maderas, hojas de cedrón Paraguay y otras hierbas.	1.937
Mayo	Arroz, maíz, trigo, soja, chíá, banana, piña, mandioca, cascarilla de soja en pellets, aceites, harinas, yerba mate, Stevia, maderas, hojas de cedrón Paraguay y otras hierbas.	2.819
Junio	Arroz, maíz, trigo, soja, chíá, banana, piña, mandioca, cascarilla de soja en pellets, aceites, harinas, yerba mate, Stevia, maderas, hojas de cedrón Paraguay y otras hierbas.	2.653
Julio	Arroz, maíz, trigo, soja, chíá, banana, piña, mandioca, cascarilla de soja en pellets, aceites, harinas, yerba mate, Stevia, maderas, hojas de cedrón Paraguay y otras hierbas.	2.433
Agosto	Arroz, maíz, trigo, soja, chíá, banana, piña, mandioca, cascarilla de soja en pellets, aceites, harinas, yerba mate, Stevia, maderas, hojas de cedrón Paraguay y otras hierbas.	2.690
Septiembre	Arroz, maíz, trigo, soja, chíá, banana, piña, mandioca, cascarilla de soja en pellets, aceites, harinas, yerba mate, Stevia, maderas, hojas de cedrón Paraguay y otras hierbas.	3.747
Octubre	Arroz, maíz, trigo, soja, chíá, banana, piña, mandioca, cascarilla de soja en pellets, aceites, harinas, yerba mate, Stevia, maderas, hojas de cedrón Paraguay y otras hierbas.	3.782
Noviembre	Arroz, maíz, trigo, soja, chíá, banana, piña, mandioca, cascarilla de soja en pellets, aceites, harinas, yerba mate, Stevia, maderas, hojas de cedrón Paraguay y otras hierbas.	3.427
Diciembre	Arroz, maíz, trigo, soja, chíá, banana, piña, mandioca, cascarilla de soja en pellets, aceites, harinas, yerba mate, Stevia, maderas, hojas de cedrón Paraguay y otras hierbas.	2.395

Fuente: Ventanilla Única de Exportación (VUE)

Obs: El 91% de los certificados emitidos corresponden a exportación de cereales 62%, Oleaginosas 16%, Productos procesados 8%, Frutos Frescos 5% y otros 9%.

➤ **Acreditaciones fitosanitarias de importación (AFIDI) - 2017**

		Quantities	
		Units	
Enero	Algodón, cereales, cítricos, flores y plantas, Frutos frescos, frutos secos, hierbas medicinales y especias, hortalizas, legumbres, madera, semillas, subproductos de origen vegetal, tabaco.	1.364	Consumo, transformación y propagación.
Febrero	Algodón, cereales, cítricos, flores y plantas, Frutos frescos, frutos secos, hierbas medicinales y especias, hortalizas, legumbres, madera, semillas, subproductos de origen vegetal, tabaco	1.244	Consumo, transformación y propagación.
Marzo	Algodón, cereales, cítricos, flores y plantas, Frutos frescos, frutos secos, hierbas medicinales y especias, hortalizas, legumbres, madera, semillas, subproductos de origen vegetal, tabaco.	1.808	Consumo, transformación y propagación.
Abril	Algodón, cereales, cítricos, flores y plantas, Frutos frescos, frutos secos, hierbas medicinales y especias, hortalizas, legumbres, madera, semillas, subproductos de origen vegetal, tabaco.	1.194	Consumo, transformación y propagación.
Mayo	Algodón, cereales, cítricos, flores y plantas, Frutos frescos, frutos secos, hierbas medicinales y especias, hortalizas, legumbres, madera, semillas, subproductos de origen vegetal, tabaco.	1.530	Consumo, transformación y propagación.
Junio	Algodón, cereales, cítricos, flores y plantas, Frutos frescos, frutos secos, hierbas medicinales y especias, hortalizas, legumbres, madera, semillas, subproductos de origen vegetal, tabaco.	1.245	Consumo, transformación y propagación.
Julio	Algodón, cereales, cítricos, flores y plantas, Frutos frescos, frutos secos, hierbas medicinales y especias, hortalizas, legumbres, madera, semillas, subproductos de origen vegetal, tabaco.	991	Consumo, transformación y propagación.
Agosto	Algodón, cereales, cítricos, flores y plantas, Frutos frescos, frutos secos, hierbas medicinales y especias, hortalizas, legumbres, madera, semillas, subproductos de origen vegetal, tabaco.	1.359	Consumo, transformación y propagación.
Septiembre	Algodón, cereales, cítricos, flores y plantas, Frutos frescos, frutos secos, hierbas medicinales y especias, hortalizas, legumbres, madera, semillas, subproductos de origen vegetal, tabaco.	676	Consumo, transformación y propagación.
Octubre	Algodón, cereales, cítricos, flores y plantas, Frutos frescos, frutos secos, hierbas medicinales y especias, hortalizas, legumbres, madera, semillas, subproductos de origen vegetal, tabaco.	1.028	Consumo, transformación y propagación.
Noviembre	Algodón, cereales, cítricos, flores y plantas, Frutos frescos, frutos secos, hierbas medicinales y especias, hortalizas, legumbres, madera, semillas, subproductos de origen vegetal, tabaco.	838	Consumo, transformación y propagación.
Diciembre	Algodón, cereales, cítricos, flores y plantas, Frutos frescos, frutos secos, hierbas medicinales y especias, hortalizas, legumbres, madera, semillas, subproductos de origen vegetal, tabaco.	1.352	Consumo, transformación y propagación.

II DESAFÍOS FUTUROS

- Ejecución y seguimiento del nuevo Plan Estratégico Institucional 2018-2022.
- Programa de Monitoreo de Residuos de Plaguicidas en la Oficina de Punto de Inspección de Puerto Falcón, para establecer un sistema de control permanente de productos vegetales importados a fin de garantizar su inocuidad.
- Establecimiento de Categorización y Tipificación de infracciones (multas).
- Establecimiento del Sumario Administrativo Simplificado.
- Establecimiento del Cobro electrónico online en todas las oficinas para facilitar trámites de importación y exportación con el sistema Home Banking para el pago de los servicios.
- Implementación de área de Atención al usuario.
- Incorporación de usuarios morosos en el registro de Informconf.
- Consultoría para costeo de todos los servicios brindados por el SENA VE.
- * Descentralización de servicios de la Oficina Regional Alto Paraná.